

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

Sí No

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

Sí No

ALTERACIÓN REPARACIÓN

RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	---------------	--------------------------	--------------

NUMERO RESOLUCION	13.137
FECHA	04.11.2010

ROL 5545 -178

VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° S.M.P.E. 7417/2009
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 11366 de fecha 12/08/2009
- E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de AMPLIACION DE 7,35 M2 EN MANSARDA
ESPECIFICAR
ubicado en calle/avenida/camino AV. PRINCIPE DE GALES N° 8602 - C
Lote N° _____, manzana _____, localidad o loteo _____
sector URBANO (URBANO O RURAL), en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° S.M.P.E. 7417/2009
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° S.M.P.E. 7417/2009, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:
LEY 19537 COPROPIEDAD INMOB.
ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, de la Ley General de Urbanismo y Construcción)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
EVANS PATRICIO YURAS MALTES	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
DANIEL ALBERTO SOFFIA VEGA	[REDACTED]
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.
E-MAIL	R.U.T.
REGISTRO	CATEGORÍA

28/11/10

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	N°	FECHA
	12.161	23/10/2002

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

X	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
	OTROS(ESPECIFICAR)			

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	0	0	0
SOBRE TERRENO	7,35	0	7,35
EDIFICADA TOTAL	7,35	0	7,35
TOTAL			2100,15

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,8	0,69	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,30	0,32(existente)
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD	90 HAB./HA	EXISTENTE
ALTURA MAXIMA EN METROS	9,00 MTS=2P.+MANSA RDA	8,00MTS=2 P.+MANSARDA	ADOSAMIENTO	OGUC	NO HAY
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	5,00 MTS	5,00 MTS
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	
-----------------------------	--	---------------------------	--

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L-N°2 de 1959	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121	Art.122	Art.123	Art.124	Art. 55	Otro
----------	---------	---------	---------	---------	------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	TODO	PARTE	X	NO
--------------------------	------	-------	----------	----

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	10	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)	CLASIFICACIÓN	m2
		E-2 AMP.
	E-2 MOD.	17,09
	-----	-----
	-----	-----
	-----	-----
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.) \$992.030 + \$ 2.306.637 (MODIF)	\$	3.298.667
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES \$14.880 + \$141.617(MODIF)	1,500% 0,750 %	\$ 32.180
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	\$
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 1.918.683 FECHA: 30/10/2009	(-) \$ 5.926
TOTAL A PAGAR	\$	26.254
INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA


MARIA ISABEL FARIAS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SUBROGANTE
 FIRMA Y TIMBRE

LISTADO DE PLANOS QUE SE AGREGAN

PLANO N°	CONTENIDO
PLANO 1	EMPLAZAMIENTO –UBICACIÓN-CUADRO DE SUPERFICIES
PLANO 2	PLANTAS DEL 1° PISO 2° PISO- MANSARDA
PLANO 3	ELEVACION PONIENTE-ORIENTE- CORTE A-A CORTE B-B

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

1. CLASIFICACIÓN

E-2 ESTRU.C.MADERA

2. SE ADJUNTA ACTA DE ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS REDUCIDA A ESCRITURA PUBLICA SEGÚN REPERTORIO N° 2.608 DE FECHA 01/10/2009 NOTARIA SERGIO JARA CATALAN.

3. DEGLOSE DE SUPERFICIE VIVIENDA PRINCIPE DE GALES 8602-C:

	<u>1° Piso</u>	<u>2°Piso</u>	<u>Mansarda</u>	<u>Sup. Total</u>	
Superficie base:	66,83 M2	55,98 M2	-----	122,81 M2	(Permiso N° 11887/2000- R.Final Parcial N°245/2002)
1° mod. proyecto	-----	-----	17,09 M2	17,09 M2	(Permiso N°12161/2002 2° Etapa)
Esta modificacion	-----	-----	7,35	7,35 M2	
Sup. Total	66,83 m2	55,98 m2	24,44 m2	147,25 m2	